



Manuel Belgrano

Bicentenario de su fallecimiento
(1820 - 2020)

La creación de la bandera

DOCUMENTOS PARA USO EDUCATIVO



Archivo General
de la Nación
República Argentina



Ministerio del Interior
Argentina

S. E.
Exmo Señor.



En este momento q. conha. 6.º de la tarde se ha he-
cho la salva en la Bataya de la Independencia, y que
de condecoracion comparten p.º los tres señores q.
se han colorado, las municiones y la guarnicion.

Me despues p.º continuamos los tropes, y en
terminos q. se formosen todas aquellas, y les hablo
en los terminos de la copia q. acompaño.

Siendo preciso enambolar de nuevo, y no tener
de la. la medida hacer blanca y celeste conforme ala
colores de la escarapela nacional esp.º q. sea de la
aprobacion de V.º

Diergo B. a. V.º m.º d.º Novio 27 de Febr.
ro de 1812

Exmo Señor.

M.º Beltrame

S. E.
Exmo Señor. Cap.º de las Provincias del Rio de la Plata

Oficio de Belgrano al gobierno de Buenos Aires, comunicándole que " siendo preciso enarbolar bandera", la ha mandado "hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional". Rosario, 27 de febrero de 1812.

Archivo General de la Nación, Documentos Escritos, 10-3950

Excelentísimo Señor,

En este momento que son las 6 y 10 de la tarde se ha hecho la salva en la Batería de la Independencia y que da con la dotación competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición. He dispuesto para entusiasmar las tropas y estos habitantes que se formasen todas aquellas y les hablé en los términos de la copia que acompaño Siendo preciso enarbolar Bandera, y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de

la escarapela nacional espero que sea de la aprobación de Vuestra Excelencia
Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Rosario,
27 de febrero de 1812

Exmo Señor

Manuel Belgrano